



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

15379 *Javier Gonzalez Granado, Notari de Formentera. Acta de represa del tracte successiu*

JAVIER GONZALEZ GRANADO Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Formentera,

H A G O C O N S T A R

Que en esta Notaría se inició el día siete de Junio de dos mil trece, ACTA DE REQUERIMIENTO INICIAL PARA LA REANUDACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO, a instancias de DOÑA MARGARITA MAYANS COSTA, mayor de edad, casada bajo el régimen legal balear de separación de bienes, sin especial profesión, vecina de 07871- Sant Ferran De Ses Roques (Formentera), con domicilio en Lug. Casa Can Juanito Ferreret, N.º 1021; con D.N.I./N.I.F. número 78290832M y DOÑA ISABEL MAYANS COSTA, mayor de edad, casada bajo el régimen legal balear de separación de bienes, empleada por cuenta, vecina de 07872- El Pilar de La Mola (Formentera), con domicilio en Lug. Venda de Sa Talaia, N.º 5163; con D.N.I./N.I.F. número 41438146N, con el fin de acreditar que las requirentes son titulares por mitad y en proindiviso, en conjunto del pleno dominio de la finca que luego se reseña, sita en el término municipal de Formentera, (que figura inscrita a nombre de DOÑA MARIA Y DOÑA VICENTA MAYANS TORRES); la adquirieron de su padre DON JUAN MAYANS MAYANS en virtud de escritura de Pacto Sucesorio con entrega de legados autorizada bajo mi fe el día siete de Junio de dos mil trece con el número 415 de protocolo; y éste la había adquirido en virtud de contrato privado de compra a Doña Maria y Doña Vicenta Mayans Torres celebrado verbalmente el día tres de Noviembre de mil novecientos setenta y siete, y que desde entonces la poseyó a título de dueño pacíficamente y sin contradicción.

RUSTICA.- Porción de tierra de bosque de mala calidad, sita en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, término de Formentera. Tiene una superficie de veinte turnais, equivalentes a una hectárea, diez áreas y seis centiáreas. LINDA: Norte, con tierras de Jaime Escandell Castelló; Sur, porción de la finca donde procede, propia de los menores Juan, Manuel, Vicente, Pilar, Nieves y Consolación Costa Mayans; Este, Bartolomé Ferrer Costa; y por Oeste, Juan Escandell Escandell.

INSCRIPCION: Figura registrada a nombre de Doña Maria y Doña Vicenta Mayans Torres en el Registro de la Propiedad número Cuatro de Eivissa, al Tomo 22 de Formentera, folio 11, finca número 1.402, inscripción 2ª.

REFERENCIA CATASTRAL: La descrita finca es la parcela 242 del polígono 15 la cual tiene asignada la siguiente Referencia Catastral 07024A015002420000PZ.

Todo ello se pone en conocimiento de cualquier eventual interesado y en especial de los eventuales herederos de Doña Maria y Doña Vicenta Mayans Torres.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en carrer Pla del Rei, número 122, bajo-izquierda, Sant Francesc Xavier, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Formentera, a ocho de Agosto de dos mil trece.

